



Administración Nacional de Educación Pública
CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA

ACTA. En Montevideo, el día veintiséis de noviembre de dos mil diecinueve, siendo la hora catorce, en mi calidad de Escribana Pública funcionaria del **CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA (CEIP)** y a solicitud de la División Gestión Humana, me constituyo en la misma a los efectos de presenciar el sorteo de los inscriptos para el "**Llamado abierto a la ciudadanía para cubrir Becas Técnicas de Psicología para el Programa de Escuelas Disfrutables del CEIP en el Departamento de Montevideo**", que se tramita en el Expediente N° 1952/2019 legajo 1. Se encuentra presente la funcionaria de la División Gestión Humana Carla SILVEIRA, quien proporciona un listado de los aspirantes inscriptos, los que suman la cantidad de 70 (setenta). Se procedió a realizar el sorteo de 30 (treinta) aspirantes, verificando que en el mismo se incluyeran la totalidad de los aspirantes de la nómina. El orden de prelación de los mismos se reproduce en el listado adjunto que se considera parte integrante de la presente. Y para constancia de lo actuado, previa lectura, se suscribe la presente en dos ejemplares del mismo tenor, en el lugar y fecha antes indicados.

x

Analia Balmelli Torres
Escribana Pública
Departamento Notarial
Consejo de Educación Inicial y Primaria

cedulas SORTEADOS

Nómina de **SORTEADOS** al Llamado abierto a la ciudadanía para cubrir **Becas Técnicas de Psicología** para el Programa de Escuelas Disfrutables del Consejo de Educación Inicial y Primaria, en el departamento de Montevideo

N.º Sorteado	Cédula Identidad
1	5.334.774-2
2	1.881.040-3
3	5.011.747-3
4	4.529.191-1
5	4.643.732-6
6	5.055.452-8
7	4.945.419-1
8	4.954.768-1
9	4.684.552-3
10	4.745.273-7
11	4.884.091-7
12	4.903.996-5
13	4.954.187-5
14	3.671.974-6
15	5.069.717-6
16	4.783.480-6
17	5.013.922-3
18	4.705.329-4
19	4.750.456-6
20	5.425.391-4
21	4.899.389-7
22	1.869.872-8
23	4.228.871-9
24	4.651.271-4
25	4.235.861-5
26	4.592.896-2
27	4.557.456-5
28	3.414.708-8
29	5.007.333-2
30	5.039.097-8

DIVISIÓN GESTIÓN HUMANA
Sección Concursos No Docente
C.E.I.P.